2294-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las catorce horas con veintisiete minutos del siete de julio de dos mil veinticinco.

Acreditación de nombramientos de las estructuras del partido INTEGRACION NACIONAL en el cantón PARAÍSO de la provincia CARTAGO.

Mediante auto n.º 0722-DRPP-2023 de las trece horas con treinta y dos minutos del veintisiete de junio de dos mil veintitrés, este Departamento acreditó de forma incompleta la estructura del cantón de Paraíso, de la provincia de Cartago, por el partido Integración Nacional, la estructura de cita quedaba integrada de manera incompleta, debido a que persistía las inconsistencias señaladas en el auto n.º 0641-DRPP-2023, en cuanto la improcedencia de los nombramientos de la señora Marlene Castro Serrano, cédula de identidad n.º 30273080 al cargo de delegada territorial suplente, ya que no se ha presentado la carta original de aceptación a su puesto, no obstante, este cargo resulta facultativo en virtud de lo indicado en el inciso f) del artículo décimo primero del estatuto partidario y con respecto al cargo de la tesorería suplente, se encontraba vacante hasta tanto se realizara tal designación.

En fechas veintitrés de junio y tres de julio ambos del año en curso, el delegado fiscalizador del TSE presenta el informe y aclaración de este, en relación con la asamblea cantonal de marras, celebrada el día veintidós de junio del año dos mil veinticinco, contando con el quorum requerido por ley para sesionar, mediante la cual la agrupación política realiza la designación de Evelyn Andrea Solano Rivera, cédula de identidad n.º 304040796 como tesorera suplente.

En razón de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en <u>forma completa</u> de la siguiente manera:

PROVINCIA CARTAGO CANTÓN PARAÍSO

COMITE EJECUTIVO			
Cédula	Nombre	Puesto	
302060701	CARLOS LUIS QUIROS BONILLA	PRESIDENTE PROPIETARIO	
302270375	VERA VIRGINIA SOLANO ARAYA	SECRETARIO PROPIETARIO	
203100917	VICTOR EMILIO RODRIGUEZ CASTRO	TESORERO PROPIETARIO	
301800367	MARGARITA SOLANO ARAYA	PRESIDENTE SUPLENTE	
115100853	VÍCTOR HUGO SOLANO CASTRO	SECRETARIO SUPLENTE	
304040796	EVELYN ANDREA SOLANO RIVERA	TESORERO SUPLENTE	
EISC AL ÍA			

FISCALIA

CédulaNombrePuesto302470760JUAN RAFAEL QUIROS BONILLAFISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
302060701	CARLOS LUIS QUIROS BONILLA	TERRITORIAL PROPIETARIO
301800367	MARGARITA SOLANO ARAYA	TERRITORIAL PROPIETARIO
302270375	VERA VIRGINIA SOLANO ARAYA	TERRITORIAL PROPIETARIO
203100917	VICTOR EMILIO RODRIGUEZ CASTRO	TERRITORIAL PROPIETARIO
115100853	VÍCTOR HUGO SOLANO CASTRO	TERRITORIAL PROPIETARIO
302560279	JORGE ARTURO LOBO BARAHONA	TERRITORIAL SUPLENTE

Tome en consideración la agrupación política, que los nombramientos acreditados en este acto tendrán vigencia, a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, es decir, hasta el día <u>dieciocho de octubre del dos mil veintiocho</u>.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/kdj/jmv

C.: Exp. n.° 015.1-97, partido INTEGRACION NACIONAL

Ref., No.: 10894, 10972, 10997-2025